



INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Información al primer trimestre de 2024

Oficina Auditoría Interna

CI122-202400199

1. Generalidades

1.1. Objetivo

Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente sobre Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público al primer trimestre de 2024; teniendo en cuenta los parámetros definidos en el Decreto de la Gobernación de Antioquia con Radicado: D2023070002026 Fecha: 03/05/2023.

1.2. Alcance

Los Gastos Administrativos y Costos Operativos acumulados a marzo de 2024 y comparados con el mismo periodo 2023.

Información sobre la contratación suscrita en el primer trimestre de 2024-2023.

1.3. Marco Legal

- Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.
- Decreto 0984 de 2012, modificó el artículo 22 del decreto 1737 de 1998 quedando así: “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.
- Directiva No. 16 de 2020 - Procuraduría General de la Nación. Prevención de Riesgos en procesos de contratación en el marco de la emergencia sanitaria por causa de la Pandemia COVID -19 y medidas de control.
- Decreto Gobernación de Antioquia con Radicado: D 2023070002026 Fecha: 03/05/2023.
- Resolución 069 de 2023 de la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Caldas.



2. Resultados

2.1. Administración de personal, contratación de servicios personales

Se presenta la información de los contratos suscritos durante los meses de enero a marzo de 2024 comparado con el mismo periodo 2023:

ITEM	CRITERIOS VERIFICADOS	Primer trimestre 2024	Primer trimestre 2023
Contratos de servicios personales	Número de contratos de prestación de servicios con personas naturales (Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión).	3	4
	Número de contratos de prestación de servicios con personas jurídicas.	16	12
	Valor honorarios personas naturales de contratación realizada en el trimestre para ejecutar en el primer semestre	92.554.328	131.874.000
	Valor honorarios personas jurídicas contratación realizada en el trimestre para ejecutar en el primer semestre	8.216.087.489	6.002.391.457
	Cuantía (total contratos suscritos en el semestre).	8.308.641.817	6.134.265.457
	¿Para los contratos anteriores el solicitante sustenta que no cuenta con personal en la planta para realizar las actividades que se contratan? SI o NO	Si	Si
	Número de Contratos suscritos por honorarios con personas naturales o jurídicas, que superen la asignación mensual del Representante Legal, por prestar servicios altamente calificados. Relación de los anteriores contratos, concepto y cuantía.	N/A**	

**En cuanto a los contratos por honorarios que superan la asignación mensual del representante legal, es importante mencionar que la ESE suscribe contratos POR EVENTO con especialistas, como por ejemplo los internista, urólogo y pediatra, los cuales, dependiendo de las actividades en la prestación de servicios de salud durante el mes, se calcula el valor a pagar por este concepto, es decir, que no es un valor fijo por actividades desarrolladas, es por esto, que en algunas oportunidades este valor puede superar la asignación mensual del representante legal.



ITEM	CRITERIOS VERIFICADOS	Primer trimestre 2024	Primer trimestre 2023
Trabajo suplementario horas extras	Información sobre trabajo suplementario, el que excede de la jornada ordinaria de trabajo, siendo sinónimo del concepto de horas extras.	No se autorizan horas extras	No se autorizan horas extras
	Cantidad de horas extras pagadas por Servidor Público.	0	0
	Cumplimiento de los límites de horas extras para pago.	N/A	N/A
<p>La Entidad no autoriza Horas Extras y aunque el rubro contable se encuentra denominado como Horas Extras y Festivos, este valor corresponde únicamente al reconocimiento de Festivos y Recargos nocturnos. Se recomienda crear estos conceptos en cuentas contables auxiliares independientes, para realizar los respectivos análisis, seguimientos y gestiones a los mismos.</p>			

2.2. Publicidad y publicaciones

La ESE no suscribió contratos que incluyan actividades de publicidad y publicaciones, así como tampoco, suscripciones a periódicos y revistas.

En la cuenta contable de Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, se presentó un gasto por valor de \$5.129.999, que corresponde al pago de la Asociación de Empresas Sociales del Estado.

2.3. Servicios administrativos

Durante el primer trimestre de 2024, no se presentaron:

- Afiliación y pago de cuotas a clubes sociales, ni para el otorgamiento y pago de tarjetas de crédito.
- Contratos por servicios de alimentación y alojamiento.
- Recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones.
- Contratos para compra de souvenirs para regalos corporativos.
- Impresión de tarjetas de presentación ni conmemoración.

2.3.1 Servicios telefonía celular

CONCEPTO	CRITERIOS VERIFICADOS	Primer trimestre 2024	Primer trimestre 2023
Llamadas a celulares y de larga distancia	Pagos realizados por telefonía fija y celular con corte a marzo 31	2.426.976	1.440.859



Telefonía celular	Cuántos servidores públicos tienen asignados equipos celulares y líneas pagadas por la ESE	17 equipos con plan y 2 planes sin equipos	
	Valor del plan que se tiene mensual.	\$802.937	\$773.274
	Roaming se tiene contratado en el plan	No	No
	Procedimiento para la reposición de equipos.	De acuerdo con la necesidad surgida	
	¿La Entidad cuenta con una Política para el manejo de celulares?	No	
	¿La ESE cuenta con formato o acta de compromiso de aceptación de política de manejo de celulares, para la guarda, custodia y correcta utilización del bien?	No	
	¿La ESE cuenta con un formato o acta de traslado de inventarios?	Se tiene un formato general de activos fijos	
	¿Se tienen servidores públicos que por necesidades del servicio y condiciones para el ejercicio de la función pública requieran telefonía celular, previa autorización del subgerente administrativo y Financiero?	Si, se tienen previa autorización de la subgerencia administrativa y financiera o gerencia.	
	Ante la desvinculación de un servidor, se gestiona el reintegro del teléfono celular y deja autorización escrita para deducir de su liquidación el valor del excedente facturado por el operador por concepto de telefonía móvil, ¿plan de datos e internet?	No aplica, toda vez que la ESE cuenta con plan ilimitado de voz y datos	
	¿En caso de daño o hurto, se tiene establecido a quién se debe dar aviso y quién tramita la reclamación ante aseguradora?	La ingeniera de TICS es la encargada de recibir la información y tramitarla, pero no se tiene delegado por escrito.	
¿En caso de pérdida, se tiene definido en la ESE cuál es el trámite y que el costo de reposición debe ser asumido por la persona que lo tiene asignado?	No se encuentra definido por escrito.		



	¿Se tiene asignado en la ESE un responsable para el manejo de celulares, planes y verificación de cuentas?	Se tiene asignado al director de TICS, no obstante, no existe una delegación escrita.
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

Desde la Oficina de Auditoría Interna se realizó inventario a los equipos celulares, conjuntamente con el auxiliar administrativo de activos fijos; en donde se tomó el listado suministrado por la directora de TICS y la información del software ACTIVOS FIJOS, evidenciando que la información se encuentra ajustada entre las dos dependencias y los equipos adecuadamente identificados con placa y responsable.

Relación del personal que tiene asignado equipo celular y líneas pagadas por la ESE

Nombre persona	Cargo en la ESE	Tiene celular asignado	Código del equipo en activos fijos	Cuenta con formato firmado de personal que recibió el equipo	Quién autoriza el personal que tiene asignado este equipo y plan
ELIANA LONDOÑO TABORDA	Subgerente Servicios de Salud	Si	V016747	No	Subgerente Administrativo
JULIANA VANEGAS PRESIGA	Profesional Universitario - Comunicaciones	Si	V013907	No	Subgerente Administrativo
LUZ VIVIANA RESTREPO MARULANDA	Profesional Universitaria Área de la Salud - Cod	No	N/A	No	Subgerente Administrativo
ADIS SANCHEZ RESTREPO	Profesional Universitario - Jefe Facturación	Si	V016751	No	Subgerente Administrativo
JUAN CARLOS SANCHEZ HOYOS	Subgerente Admnsitrativo y Financiero	Si	V017092	No	Subgerente Administrativo
LUZ VIVIANA RESTREPO MARULANDA	Profesional Universitaria Área de la Salud - Cod	Si	V016748	No	Subgerente Administrativo
PAULA ANDREA ZAPATA MORALES	Tecnico Administrativo - Compras	Si	V018888	No	Subgerente Administrativo
MICHAEL ARAKI GARCIA	Profesional Universitario - Mantenimiento	Si	V016750	No	Subgerente Administrativo
ANGELICA MARIA GONZALEZ CALDERON	Tecnico Administrativo - Gestión Humana	Si	V007020	No	Subgerente Administrativo
MARIA CECILIA MESA CANO	Enfermera - Programa PyP	Si	V018921	No	Subgerente Administrativo
MARIA CECILIA MESA CANO	Enfermera - Programa PyP	Si	V018922	No	Subgerente Administrativo
LUZ VIVIANA RESTREPO MARULANDA	Profesional Universitaria Área de la Salud - Cod	Si	V007021	No	Subgerente Administrativo
ELIANA LONDOÑO TABORDA	Subgerente Servicios de Salud	Si	V017465	No	Subgerente Administrativo
LUZ VIVIANA RESTREPO MARULANDA	Profesional Universitaria Área de la Salud - Cod	Si	V016749	No	Subgerente Administrativo
BEATRIZ ELENA COLORADO BAENA	Secretaría	Si	V016753	No	Subgerente Administrativo
ADIS SANCHEZ RESTREPO	Profesional Universitario - Jefe Facturación	Si	V018473	No	Subgerente Administrativo
LUZ VIVIANA RESTREPO MARULANDA	Profesional Universitaria Área de la Salud - Cod	Si	V017579	No	Subgerente Administrativo
ADIS SANCHEZ RESTREPO	Profesional Universitaria Área de la Salud - Cod	Si	V018472	No	Subgerente Administrativo
RUTH NACARINA GARZON URREA	Directora Gobierno Digital y TICS	Si	V016754	No	Subgerente Administrativo

2.3.2. Servicios Públicos

CONCEPTO	CRITERIOS VERIFICADOS	Primer trimestre 2024	Primer trimestre 2023
Servicios públicos	Pagos realizados por agua.	19.340.747	17.949.657
	Alcantarillado	15.158.194	14.279.609
	Telefonía	7.750.494	9.149.197
	Gas	3.888.057	4.506.766
	Internet	15.170.081	9.072.590
	Pagos realizados por energía eléctrica.	89.632.353	66.970.149



En servicios públicos se presentó en los consumos de Agua un incremento de \$1.391.090, lo que representa una variación del 7% aproximadamente con respecto al 2023 y en Energía de \$22.662.204 con una variación del 34%. De acuerdo con la información suministrada por la subgerencia administrativa y financiera, el incremento se debe al alza en las tarifas de los servicios públicos para la vigencia 2024; importante mencionar que, en esta vigencia, se vienen asociando los conceptos por servicios públicos a las cuentas contables que corresponden.

El incremento en energía obedece a la adquisición y puesta en funcionamiento del tomógrafo.

2.3.3. Tiquetes, comisiones y viáticos

CONCEPTO	CRITERIOS VERIFICADOS	Primer trimestre 2024	Primer trimestre 2023
Tiquetes	Pagos realizados por tiquetes aéreos.	0	0
Viáticos y gastos de viaje	Pagos realizados por concepto de viáticos.	1.158.950	660.150

Al 31 de marzo de 2024, se reconocieron viáticos y gastos de viajes al Gerente de la ESE para viajar a la ciudad de Bogotá a capacitación brindada en esta ciudad para los gerentes de las ESE.

2.3.4. Vehículos y consumo de combustible

CONCEPTO	CRITERIOS VERIFICADOS	Primer trimestre 2024	Primer trimestre 2023
Vehículos	Distribución del parque automotor (Vehículo de representación / de servicios generales)	**La ESE no cuenta con vehículo de representación.	
	Pernoctas por fuera de las instalaciones del Hospital.	N/A	N/A
Conductores	Multas y sanciones de los comparendos si las hay, fueron asumidas por el conductor.	0	0
	El Manual de Funciones debe contener la función de conducción, para el personal asignado.	0	0
Combustible	Consumo de combustible	2.184.649	3.402.249

El Hospital San Vicente de Paúl de Caldas tiene en su parque automotor tres ambulancias y un carro administrativo el cual fue contratado mediante renting con RENTING DE COLOMBIA por un valor mensual aproximado de \$2.750.000 y el cual es utilizado para realizar las gestiones administrativas que se deriven de la prestación del servicio, como son: radicación de facturación,

correspondencia, actividades relacionadas con la ejecución de los proyectos del PIC Planes de intervención colectiva y apoyo al transporte administrativo del personal. El valor de este arrendamiento incluye además de contar con el vehículo permanentemente, los seguros, el mantenimiento preventivo y correctivo.

El suministro del combustible se tiene contratado con Distracom, con controles implementados mediante chip en cada uno de los vehículos.

2.3.5. Control del consumo de recursos naturales y sostenibilidad ambiental

Ítem	Criterios verificados
Cultura del ahorro	Campañas y estrategias para el ahorro de agua y energía.
	Políticas de reciclaje
	Dispositivos ahorradores de agua
<p>La Entidad cuenta con una Política Ambiental PO.DE.PLA-01 actualizada en agosto de 2022 y socializada con el personal.</p> <p>Programa Ahorro eficiente y uso de energía PG.GR.AMB-01 del 14 de marzo de 2022 socializado</p> <p>Programa Ahorro eficiente y uso del agua socializado</p> <p>Se tienen evidencias sobre capacitación al personal en el manejo de residuos y código de colores.</p> <p>La ESE realizó cambio de luminarias y sanitarios para ahorro de energía y agua.</p>	

2.3.6. Contratación y otras disposiciones

CONCEPTO	CRITERIOS VERIFICADOS	Primer trimestre 2024	Primer trimestre 2023
Trabajos materiales sobre bienes inmuebles	Objeto, alcance y cuantía de los contratos para intervención de bienes inmuebles.	No se suscribieron contratos para el trimestre	
Bienes muebles	Cuantía de los contratos de suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles.	No se contrató para el trimestre	
Elementos de consumo devolutivos	<p>Artículo 45°.</p> <p>Adquisición de papelería, útiles de oficina e impresión, acumulado al 31 de marzo.</p> <p>Presentó una disminución del -26% con respecto al mismo período 2023, debido entre otras, al cambio de radicación de la facturación en la EPS Savia Salud, pues no se están exigiendo las copias que anteriormente se exigían.</p>	27.945.542	37.603.199

2.3.7. Mantenimiento, aseo, cafetería y lavandería

CONCEPTO	Primer trimestre 2024	Primer trimestre 2023	Diferencia	% variación
ASEO Y LAVANDERIA	17.399.387	31.726.329	-14.326.943	-45%
ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	118.621.408	38.818.243	79.803.165	206%
MANTENIMIENTO	48.125.298	43.300.897	4.824.401	11%
MANTENIMIENTO HOSPITAL	21.791.537	6.884.015	14.907.522	217%
MANTENIMIENTO SOFTWARE	30.428.998	30.195.924	233.074	1%
MANTENIMIENTO SOFTWARE DINAMICA GERENCIAL	26.677.726	22.660.501	4.017.225	18%
SERVICIOS DE ASEO	3.136.814	7.119.800	-3.982.986	-56%
SERVICIO DE LAVANDERIA	16.159.428	36.677.940	-20.518.512	-56%
SERVICIO DE LAVANDERIA INTEGRAL	20.519.288	33.560.364	-13.041.076	-39%
SERVICIOS DE ASEO Y LAVANDERIA	7.057.362	16.018.478	-8.961.116	-56%
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERIA	3.385.226	5.602.290	-2.217.064	-40%
MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTE		25.000	-25.000	-100%
Total general	313.302.472	272.589.781	40.712.691	15%

Estos conceptos de gastos y costos presentan una variación del 15% con respecto a la vigencia anterior, ocasionado en mayor medida por el IPC para la vigencia 2024.

Dentro de los conceptos más representativos en estos rubros, se encuentran:

- El servicio de aseo y mantenimiento contratado con **Asear** el cual presenta un valor acumulado en el trimestre 2024 por valor de \$123.589.870 y representa el 39% del total de gastos y costos por este concepto.

En 2023 el valor causado por estos conceptos ascendió a \$110.348.100 representando un 36% del total. Presentó una variación con respecto al 2023 del 12% producto del IPC para la vigencia 2024.

Importante anotar, que, en los acumulados de este tercero, se observan contabilizaciones de hechos económicos por cuentas contables que no están relacionadas con los servicios que le presta a la ESE.

A continuación, se relacionan todos los rubros contables por los cuales se registraron gastos y costos de la empresa Asear en el trimestre:

CONCEPTO	VALOR
ASEO Y LAVANDERIA	11.762.314
MANTENIMIENTO	46.266.060
MANTENIMIENTO HOSPITAL	19.603.946
SERVICIO DE LAVANDERIA	16.159.428
SERVICIOS	19.603.946
SERVICIOS DE ASEO	3.136.814
SERVICIOS DE ASEO Y LAVANDERIA	7.057.362
Total general	123.589.870

Se recomienda revisar el tercero y realizar los ajustes respectivos en las cuentas contables correspondientes al objeto contratado, con el propósito de organizar la información financiera.

- En cuanto a las cuentas contables que incluyen servicio de Lavandería, se observa que se utilizan estos rubros en la contabilización de terceros como es el caso de Asear, que no presta este servicio.

La empresa Lavaozono es quien realiza el proceso de lavado de ropa hospitalaria, por lo tanto, por estas cuentas sólo se debería encontrar este tercero; adicionalmente, se evidenció que en el primer trimestre 2024 presenta un costo por valor de \$20.519.288, por la contabilización de dos facturas, quedando pendiente un mes por incluir en el trimestre, lo que genera inconsistencias en la información financiera del trimestre, como hecho económico que se debe registrar en el período en el cual se causó.

En el mismo período de 2023 este valor ascendió a \$33.560.364, ocasionado entre otras, por la causación de servicios que correspondían a la vigencia 2022, también se causaron sólo dos meses del trimestre analizado. La variación con respecto a 2024 obedece a la implementación de controles en la ejecución del contrato con Lavaozono, según el subgerente administrativo y financiero: como pesaje de la ropa que sale y el conteo de cada prenda al igual que la recepción.

Es importante reiterar, que sólo se observa la causación de dos facturas en ambas vigencias, cuando deberían causarse como mínimo los hechos económicos por cada mes, es decir, contar con el trimestre ajustado.

- En las cuentas contables MANTENIMIENTO SOFTWARE, se reconoce mensualmente el mantenimiento con la empresa SYAC proveedora del software Dinámica por valor de \$57.046.724.
- En cuanto a los consumos del primer trimestre de 2024 por Elementos de aseo, Lavandería y Cafetería, se presenta un valor que asciende a \$118.621.408 y que representa el 38% del valor total. En la vigencia 2023 el valor es de \$43.758.204, presentando una variación de \$74.863.204 con una variación del 171%.

Se sustenta la diferencia, en que por error se utilizó la cuenta contable Elementos de Aseo, Lavandería y Cafetería, para el registro de los despachos de Almacén de la Ropa Hospitalaria por valor de \$52.550.135, cuando este valor se debió registrar por la cuenta contable del costo 73 Ropa Hospitalaria.

Es necesario identificar, clasificar y registrar el hecho económico acorde con el concepto que dio origen al gasto para contabilizar adecuadamente los terceros dentro de los rubros contables correspondientes.

2.3.8. Útiles y Papelería

CONCEPTO	Primer trimestre 2024	Primer trimestre 2023	Diferencia	% variación
Útiles y papelería	27.945.542	37.603.199	-9.657.657	-26%

2.3.9. Honorarios y Servicios

CONCEPTO	Primer trimestre 2024	Primer trimestre 2023	Diferencia	% variación
HONORARIOS	1.877.229.512	2.060.708.952	-183.479.440	-9%
SERVICIOS	697.392.215	715.722.312	-18.330.097	-3%
Total general	2.574.621.727	2.776.431.264	-201.809.537	-7%

Fuente: Contabilidad

En estos componentes, se registran costos y gastos que en su mayoría se encuentran relacionados directamente con la prestación de servicios de salud, toda vez que por estos conceptos se contabilizan los honorarios de especialistas y apoyo a los procesos misionales y no misionales de la ESE en cumplimiento de su cometido estatal. Presentó una disminución con respecto al 2023 del -7%, debido principalmente a la terminación del contrato con Prodiagnóstico con quien el Hospital tenía contratado la operación del servicio de imagenología, toda vez que para la vigencia 2023 la ESE opera directamente este servicio.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez revisados los gastos y costos enmarcados dentro de los lineamientos de Austeridad y eficiencia en el gasto público determinados por la Ley y el Gobierno Nacional, se puede concluir que se ha mantenido controlado los gastos y costos de la ESE, pues, aunque estos presentan incrementos en sus cuentas, en la mayoría de estos se presentan por el IPC para la vigencia 2024.

Se recomienda ajustar la Resolución 069 de marzo de 2023, por medio de la cual se adoptó la Política Institucional de Austeridad del Gasto para la ESE, toda vez que, el 3 de mayo de 2023 el Gobernador de Antioquia expide un nuevo Decreto y se requiere su actualización y el ajuste de sus indicadores y metas anuales definidas; adicionalmente, las metas definidas en los indicadores se plantearon para la vigencia 2023.

Se adjunta al presente informe, los archivos y tablas dinámicas en Excel con el detalle de las cuentas y cuadros acumulados a marzo 31 de 2023 y 2024, para los fines pertinentes a que haya lugar en materia de organización y reclasificación de cuentas contables; en estos también encontrará los análisis por cada uno de los conceptos para el informe de austeridad.

Es necesario que se ajusten las parametrizaciones (maqueta contable), de los documentos que hacen interfaces desde los módulos que alimentan a contabilidad, con el fin de que estas se ajusten a los hechos económicos que dan origen al registro contable. Además, los terceros deberán identificarse y registrarse en los rubros contables adecuados al gasto o costo.

Es importante que se definan las políticas para el manejo de los celulares y el formato de Compromiso de aceptación de esta, con el fin de establecer controles adecuados para el seguimiento y manejo de estos activos; cabe anotar, que es necesario que se consideren aspectos como: qué hacer en caso de daño, hurto, pérdida del equipo, obsolescencia, reintegro, desvinculación del personal, vacaciones del personal que tiene a cargo los equipos, entre otros.

Continuar con las campañas de sensibilización que permitan el adecuado manejo de los equipos de cómputo y bombillos, para que estos sean apagados en los tiempos que no están siendo utilizados.

Continuar con las campañas que fomenten el control del consumo de los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental.

Atentamente,



LUZ GLORIA ARISTIZABAL PUERTA
Jefe de Auditoría Interna